

Anduxan D. Joaquín Caro D. Thomas Beruñan, y D. Eugenio  
López para que con asistencia del S. Censo D. Joaquín Saúin,  
acordaren y proponieren a su tiempo las providencias que  
comprendieran para que se mejorase la insinuada  
enseñanza. = La nueva Tuita no omitió para ni tare  
alguna de quantos estimó convenientes al Desempeño de  
su Comisión: dedicóse a solicitar todas las noticias oportunas  
al intento: leyó varias obras de autores distinguidos  
de nuestra Nación, y se fuera deella que trataron del  
asunto con acierto: Recorrió especialmente las ordenanzas  
de otras Escuelas de esta Ciudad, que aprobaron el Consejo en  
22 de Junio de 1780, los Estatutos del Colegio Académico  
del noble Círculo de Primeras Letras de Madrid, apro-  
vados igualmente en 22. de Diciembre de 1780, y los Ejecutorios  
de los Ilustres Caballeros Pedro Cerdaxiaga, Fran<sup>co</sup> Lucas,  
Pedro Díaz de Rovante, su Ilustradísimo D. Fran<sup>co</sup> Xavier  
Santiago de Salvinas, y D. Tom<sup>ás</sup> Anduaga; y ultimamente  
vió los Planes de enseñanzas que se sigue en las Escuelas  
Pías de la Corte y Valencia. = Con el cumulo de especies  
que adquirió la Tuita en todas estas obras, y con las re-  
flexiones que hizo sobre las que creyó mas adaptadas á la  
constitución de este País para mejorar la instrucción  
pública de los niños, dirigióse que el próximo mes  
enero establecieren un nuevo Plan en que con orden fijo  
y metódico se acordáran lo que se les debía enseñar